

**NOMBRAMIENTO DIRECTORA INTERINA
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS"**

RESOLUCION N°: 0016

PUERTO NATALES, 06 DE ENERO DEL 2021.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 del Ministerio de Justicia de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016; Resolución de CORMUNAT N° 014 de fecha 04 de Enero de 2017 y Resolución CORMUNAT N° 540, de fecha 24 de diciembre del 2020.

CONSIDERANDO:

1. La vacancia del cargo de Director (a) del Establecimiento Educacional "LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS".
2. El cumplimiento de los objetivos encomendados a ésta Corporación, tanto por sus Estatutos como la normativa vigente.
3. La necesidad de contar con un docente a cargo de la Dirección del Establecimiento antes mencionado, previo a la realización del Concurso Público a desarrollar en conformidad a la ley.

RESUELVO:

1. **NÓMBRESE** a doña **LILIANA CANDELARIA CARCAMO MORALES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] como **DIRECTORA INTERINA** del Establecimiento Educacional "Libertador Bernardo O'Higgins" a contar del 01 de marzo de 2021 y hasta el 28 febrero de 2022, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVASE.



FRANCISCO TORRES BARRIENTOS
Secretario General (S)



FTB/CMC/y/vv
DISTRIBUCION:

1. Liliana Candelaria Carcamo Morales.
2. Escuela "Libertador Bernardo O'Higgins".
3. Archivo Secretario General y Jefe de Adm. Y Finanzas
4. Archivo Directora de Educación.
5. Archivo Departamento Recursos Humanos
6. Archivo Departamento de Remuneraciones.
7. Archivo oficina de partes